



PROCESO CAS N° 010-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA

"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA 3- CONTABILIDAD DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN"

RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	010-002	DIAZ ROMERO INGRID MILUSKA	APTO	-
2	010-001	PACHERRE ALBAN YANIRA IVONNE	APTO	-
3	010-006	REATEGUI GUARNIZ CORITH CHRISTIE	APTO	-
4	010-007	TEJADA ASPAJO MONICA ALMENDRA	APTO	-
5	010-005	VALDIVIA JIMENEZ LUIS ALEXANDER	APTO	-
6	010-003	BALTAZAR SANCHEZ LEYDI MILAGROS	DESCALIFICADO	No firmó todas las hojas del Anexo N°05. Anexo N°11, 12, 13 y 14 con firma escaneada (Art. 1.4 de las bases del proceso). No cumple con la experiencia general de tres (03) años de experiencia profesional en el sector público o privado computada desde la obtención del título universitario (art. 4.8 de las bases del proceso).
7	010-004	BACA BRAVO GEORGE BAUTISTA	NO APTO	No cumple con la experiencia general de tres (03) años de experiencia profesional en el sector público o privado computada desde la obtención del título universitario (art. 4.8 de las bases del proceso).

Se le comunica los/as postulantes que han obtenido el resultado APTO/A, que la siguiente sub etapa del proceso será según el siguiente detalle:

SUB ETAPA: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Fecha : 02 de junio de 2023

Hora: 10:15 h

Lugar : Calle Coronel Odrizola 112 - San Isidro - Sala Hampton by Hilton

Información importante:

- Los postulantes deberán presentarse en el día, hora y lugar indicado, a rendir la Evaluación de Conocimientos, identificándose con DNI de no presentar lo solicitado serán DESCALIFICADOS.
- Luego de haber iniciado la Evaluación de Conocimientos, se otorgará una tolerancia máxima de cinco (05) minutos para el ingreso de las/los postulantes a rendir la Evaluación de Conocimientos , entendiéndose la prohibición del ingreso fuera de la tolerancia establecida, quedando automáticamente en la condición "NO SE PRESENTÓ".
- Las respuestas señaladas en la Evaluación de Conocimientos que presenten enmendaduras, borrones, entre otros, no serán consideradas al momento de la evaluación, es decir, no tendrá puntaje alguno.
- La no presentación de su currículo documentado en la evaluación técnica descalifica al/la postulante al no poder rendir la evaluación de conocimientos.

San Isidro, 31 de mayo de 2023.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - AGROIDEAS